

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información e intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción e Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



LA SEÑORA

DOÑA TOMASA GEROMINI MATEOS

Falleció en El Espinar (Segovia), el día 22 de Enero de 1906

Á LOS 69 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Rafael y don Mariano Mateos Geromini; hijas políticas doña Margarita Gómez y doña Juana Gonzalez; hermanos doña Agapita y don Cipriano Geromini Mateos; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo señalado favor les vivirán siempre agradecidos.

MERCADO GENERAL

Situación agrícola.—Mercado de trigos.
—Idem de harinas.—Cebadas y centenos.—Vinos.—Lanas.

Tras la excesiva humedad que ya tenía disgustados á los labradores por creerla perjudicial á la siembra, se han presentado en los últimos días de la semana pasada los fríos propios del invierno que favorece mucho al campo y que si los hielos tardíos no destruyen la obra de los meses pasados puede vislumbrarse abundante y rica cosecha.

Trigos.—Los mercados nacionales continúan en calma; un poco ha descendido el precio en Valladolid y algún otro mercado castellano sin que por ello se haya animado la oferta.

En el resto de la Península también han descendido algo las cotizaciones.

En los almacenes del Canal, en Valladolid, entraron en la semana última 300 fanegas de trigo de 46'75 á 47 reales una.

En Medina del Campo entraron 100 fanegas del mismo cereal, vendidas á 47 reales las 94 libras.

En Aranda, á 46 1/2; Sigüenza superior, 47 1/2; Berlanga, 47; Sepúlveda, 48, Peñafiel, 47 1/2 y 47 1/4; Langa superior, 47 1/2, todos reales la fanega.

Harinas.—Cotizan con mucha flojedad, reteniendo los compradores sus órdenes en espera de una baja.

En Barcelona se detallan los 100 kilos de extra fuerza de 41 á 41'50;

la superfina, de 39 á 40'85 y las segundas á 12 pesetas los 60 kilos.

Cebadas y centenos.—La cebada desciende de precio de día en día, por esperarse, en vista de las lluvias, pastos abundantes que harán prescindir, por ahora, de otro cualquier alimento para el ganado.

En Valladolid véndese la cebada á 28 reales arroba, alcanzando el mismo precio en Avila y Salamanca; en Palencia á 25 y en Burgos á 30.

El centeno, tanto en partidas como en detalle, se encuentra en absoluta paralización; se ofrecen partidas á 33 reales en Valladolid y en otros puntos como en Burgos llega hasta 35 reales el precio.

En Avila á 31 real arroba y en Palencia y León á 30 reales.

Vinos.—No se ha alterado la situación de los mercados vinícolas que siguen con tendencia alcista muy marcada.

En Benavente (Zamora) se nota mucha flojedad en las ventas, cotizándose los tintos á 15 y 16 reales cántaro.

En Mérida (Badajoz) hay bastantes existencias de vinos, vendiéndose los nuevos á 20 y 22 reales arroba.

Véndese en Rueda (Valladolid) los tintos á 12 reales cántaro; los blancos á 14 y el blanco añejo de 17 á 20.

Los tintos de Priorato, clases bajas de 14 á 15, de 19 á 21 pesetas; los blancos de la Mancha de 13 á 14, de 20 á 22 y los tintos aragoneses y navarros de 14 á 15, de 19 á 22 pesetas.

Lanas.—Desde nuestra anterior re-

vista no se han alterado los precios en lo más mínimo, no habiéndose hecho tampoco ningún negocio.

Tan sólo en Peñaranda de Bracamonte se han vendido unos 300 kilos á 450 pesetas los 100 kilos de la superior y más fina.

La ley de Pósitos

Lleva fecha veintitres del actual, y sus disposiciones más interesantes son las que á continuación copiamos, las cuales no entrarán á regir hasta que el reglamento se publique:

Art. 2.º Los Pósitos que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones ó particulares, se registrarán por los respectivos estatutos y por la presente y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán la consideración legal de tales, aunque en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores extiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como Cajas rurales de ahorros y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Podrán también admitir depósitos de granos, anticipando sobre ellos cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor, y al tipo de interés fijado para los préstamos en metálico.

Art. 3.º Para los Pósitos que en el futuro instituyan los Ayuntamientos, para los hoy existentes que puedan subsistir y subsistan, según el art. 8.º, y para aquellos otros que, según el art. 9.º, se reorganicen tomando por base el residuo obtenido mediante investigación, realización y liquidación de antiguos Pósitos caducados, serán

obligatorias y se observarán, á la vez que las demás reglas peculiares de cada uno, las siguientes:

Primera. Las creces populares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por ciento; y si el grano fuese escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad.

Segunda. Los préstamos en granos, abonos, dinero y demás especies fungibles sólo podrán hacerse á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador.

Por insolvencia del mutuario y el fiador recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar al Pósito, en los Vocales de la Comisión ó Administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza.

Tercera. El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable á lo sumo por otro, manteniendo siempre el requisito de la fianza. Los Vocales ó Administradores que concedan la prórroga asumirán solidariamente con los que acordaron el préstamo las responsabilidades de éste.

Art. 6.º Para la investigación de los caudales y pertenencias, realización de los créditos y transformación de las existencias de los Pósitos actuales hasta dejarlos liquidados y ponerlos, siempre que haya para ello términos hábiles, en aptitud para subsistir y cumplir sus fines, el Ministro de Fomento nombrará un Delegado Regio, designando, sin sujeción á requisito legal ninguno, persona de reconocida competencia.

Al liquidar los créditos de los Pósitos se observarán la siguientes reglas:

Primera. Las deudas á los Pósitos que no excedan al promulgarse esta ley de 1000 pesetas ó 100 fanegas de grano, cualquiera que sea la cuantía que tuviesen en su origen, y almacén en la indicada fecha cuarenta ó más años de antigüedad, serán perdonadas aunque tengan carácter subsidiario.

Segunda. Se concede el plazo de un año á partir de la promulgación de esta ley, á deudores á los Pósitos cuyas deudas tengan más de diez años de fecha para que las hagan efectivas, abonando solo el capital y los réditos y creces devengados correspondientes á cinco anualidades.

Tercera. Pasados los plazos que hablan los párrafos anteriores sin que se haya obtenido su reintegro, el Delegado Regio lo procurará, haciendo uso de las facultades que esta ley concede.

Art. 8.º Siempre que haya términos hábiles para la subsistencia de un Pósito deberá procurarla y ordenarla el Delegado Regio, respetando las cláusulas fundacionales y todo derecho legítimamente constituido, á reserva de procurar que en lo venidero el Instituto amplíe ó adapte á las circunstancias y conveniencias nuevas sus operaciones y su régimen.

BODAS REALES

EL VIAJE DEL REY

Siendo este un asunto de vitalísimo interés para España, y que atrae la atención nacional, no vacilamos, dado nuestro deber de información, en dar á conocer á nuestros lectores los detalles más salientes del viaje de D. Alfonso á Biarritz.

Poco después de las diez y media de la mañana de ayer hizo el Rey su entrada en la villa de Mauriscot, en la que fué recibido por el barón de Yawell Ramingen y la princesa Federica de Hannover.

Algunos minutos después presentáronse las princesas de Battemberg, cambiándose entre las augustas personas cordialísimos saludos, y haciéndose las presentaciones de los respectivos séquitos.

A los pocos momentos se marcharon ambos séquitos quedando el Rey solo con las dos princesas.

Pocas noticias hay de esta entrevista que ha sido vedada á la curiosidad reporteril. Lo único que se sabe es que la conversación fué breve, y que fué asimismo pronóstico cierto de felices acontecimientos, pues al volver la princesa de Hannover cambiáronse entre ella y el Monarca frases afectuosas, y el Soberano quedó invitado á almorzar en la villa Mouriscot.

El acto del almuerzo fué puramente familiar, pues solo asistieron á él, el Rey, las princesas Ena, Beatriz y Federica y el príncipe Alejandro.

A las tres de la tarde salieron de Mouriscot el Rey y las princesas á dar un paseo en automóvil.

En uno de los coches tomaron asiento la princesa Ena, D. Alfonso y la dama de compañía de aquella. En otro, la princesa Beatriz, el príncipe Alejandro y el marqués de Viana.

Después de recorrer el Rey en au-

tomóvil los alrededores de la población en compañía de las Princesas, éstas se quedaron jugando al «golf».

D. Alfonso visitó mientras tanto á lord Dudley y después emprendió un nuevo paseo en automóvil, recogiendo á las Princesas, á las cuales condujo á la villa Mouriscot.

En esta reinan una curiosidad y una animación extraordinarias.

Las calles se ven llenas de automóviles y carruajes, pues de muchos puntos inmediatos han llegado forasteros deseosos de conocer á los augustos prometidos.

Por la noche hubo banquete, terminado el cual, D. Alfonso salió con dirección á San Sebastián.

Las noticias que se tienen de San Sebastián son alagüeñas.

El Monarca está satisfechísimo de su viaje. Anoche, al subir á Miramar, dijo que hoy repetiría la visita en igual forma que la de ayer.

La Reina madre celebró durante todo el día frecuentes conferencias telefónicas desde Madrid con Miramar.

EL VALS DE LAS HOJAS

¡Allá van en tropel! Son las livianas hojas con que tejió la primavera su delicada túnica ligera,

donde estampó el Abril flores tempranas. En espirituales débiles y vanas van bailando su danza postrimera, y parecen llevar en su carrera

dobles de muerte y toques de campanas. Como las hojas por la tierra inerte van bailando camino de la muerte

buscando su sepulcro en lontananza, la humanidad revuelta y confundida baila también, huyendo de la vida,

tras de la tumba su grotesca danza.

SALVADOR RUEDA.

De provincias

Una desgracia

En Badalona un joven se presentó en casa de un cerrajero, para que éste le compusiera una escopeta.

Cogió el arma el hijo del cerrajero y se puso á examinarla.

De pronto la escopeta se disparó, hiriendo mortalmente el proyectil á la madre del inconsciente autor del disparo.

El muchacho se halla en grave estado á consecuencia de la emoción que sufrió al ver caer muerta á su madre.

Arrollado por un tren

En la estación de Miranda de Ebro, ha sido arrollado por el tren en el momento en que iba á entregar un telegrama en el Depósito de máquinas el ordenanza de telégrafos, Juan Junquito, el cual resultó con los piernas rotas, muriendo momentos después.

El infeliz fué cogido por la máquina número 17 que estaba manobrando.

Muerte de un joven

Dicen de Sevilla, que anteayer se cayó al suelo desde la Giralda, el joven de 17 años Manuel López, de oficio fundidor, que tenía costumbre de subir á repicar, quedando destrozado.

Las Cortes

Sesiones de ayer

La atención pública y política recayó ayer en el Congreso, por la interpelación de Rodrigo Soriano, siendo por tanto breve y de escaso interés la sesión del Senado, y de la cual huelga el extracto.

CONGRESO

Preside el Sr. Canalejas, que abre la sesión á las tres y media, ocupando el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.

SECCION DE ANUNCIOS

Comercio de Paños y Sastrería
DE
EUGENIO NONIDE,

8, Juan Bravo, 8

Venta de paños de todas clases, rizos, felpas, astrakanes, terciopelos negros para tapas de cuellos y de colores para adornos.
Mantas para viaje, forrera de todas clases, impermeables ingleses garantizados.
Confección de todas clases de prendas para caballero, señora y niños.

ACTUALIDADES

EL DIJE ALBILLO,
á 50 céntimos,

se sigue vendiendo mucho, porque trae la suerte á quien le lleva.

LAS FOSFORERAS

con vistas de Segovia, se han puesto de moda. Son de madera de haya y cuestan **60** céntimos.

Los automáticos Paris

se ven muy concurridos, sobre todo los que regalan algo. Después de pesarse en la báscula, ved las vistas estereoscópicas—ú oíd una bonita pieza de música.

20.000

tarjetas postales de todas clases y precios

Se hace y escarcha el nombre que pidan

Artículos de fantasía
Cristalería con vistas de Segovia,
Bisutería—Mil caprichos para regalos—Juguetes

ACTUALIDADES

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Ultramarinos finos
DE
EUSEBIO DE MARCOS
TERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.
También hay grandes existencias de embutidos.
No comprar sin visitar esla casa.

Muerte y Vida, núm. 12

Se necesita

un dependiente, con buena letra. Dará razón el procurador D. Tomás Huertas.
Inútil pretenderlo sin buenas referencias.

La Modelo

GRAN ZAPATERIA
de
F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
de **CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalescentes*, los *Tísicos*, los *Avanzados* y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT ta ha hecho adaptar por el Instituto PASTEUR

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pérido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

¡Llegad! ¡Ved! ¡Comprad!

¡IMPORTANTISIMO!

Así puede llamarse á este anuncio, porque á todos interesa saber que en la Sastrería que tiene establecida

JOSE NEIRA

en la Calle de Cervantes núm. 3 (antes Real del Carmen), se ha recibido una gran partida de ropas hechas, procedentes de una quiebra, que se ha de vender á cualquier precio.

Trajes completos de hombre, en todas clases, colores y dibujos, desde 15 pesetas; pantalones de idem, desde 5 pesetas; trajes de niño, á cualquier precio; gabanes, rusos y capas, tanto para caballeros, como para niños, sumamente baratos.

Fíjarse bien en los maniqués que están puestos á la puerta de la Sastrería, con trajes de 15 y 20 pesetas, y ellos os convencerán, público amable, de la bondad del género y trajes que se ofrecen y que, á pesar de su gran baratura, su confección nada deja que desear.

¡NO CONFUNDIRSE!
(Frente á la tienda de D. Juan Margareto)
Sastrería de Neira

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y on todas las farmacias.

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.

DE TODAS PARTES

El oxígeno industrial

El gran agente de las combustiones es el aire atmosférico. Cerrado herméticamente el horno que haya alcanzado mayor temperatura, y al momento se apagará. Sin el aire no hay fuego posible. Pero no es toda la masa del aire la que ejerce su acción sobre el fuego, sino una parte sola de ella. El ázoe, que es uno de los elementos del aire, que está en él en una proporción cuatro veces mayor que el oxígeno, no tiene influencia alguna sobre el fuego. El oxígeno es el que, precipitándose hacia el hogar, sobre las brasas, activa la combustión. A mayor corriente de aire, más intensidad calorífica y lumínica. Los altos hornos reciben poderosas corrientes de aire, y de ahí su temperatura de 1.700 y 1.800°. Los mecheros modernos producen luz más intensa porque están dispuestos de modo que el aire penetre en ellos fácilmente.

Si el oxígeno produce tales efectos cuando va acompañado del ázoe que sólo sirve de estorbo, empleado puro daría resultados mucho mejores. ¿Cómo no se ha pensado en ello? Tal es la pregunta que puede ocurrirse á cualquiera. Se les ocurrió, en efecto, á muchos mecánicos, y todos pensaron que empleando el oxígeno puro en vez del aire, obtendrían temperaturas muy superiores á las alcanzadas hasta ahora. Pero no basta muchas veces saber, es necesario querer. Y la Química no había querido hasta aquí acudir en auxilio de la Mecánica. Es verdad que en algunos laboratorios se obtiene el oxígeno puro; pero el coste por metro cúbico, comprado de primera mano, es de dos ó tres pesetas y no era posible pensar en emplearlo para la combustión. El beneficio que se obtuviera empleando el oxígeno comprado á tan alto precio no compensaría el gasto. Los ingenieros debieron, pues, renunciar al empleo de tan preciosos gases.

Pero he ahí que Pictet, el sabio profesor suizo, anuncia que ha descubierto el modo de producir el oxígeno en cantidades enormes y con gran facilidad, lo cual quiere decir que puede venderlo muy barato. En una conferencia que acaba de dar en Milán ha explicado á grandes rasgos el procedimiento que emplea, y asegura que en lo sucesivo podrá vender á un céntimo de peseta el metro cúbico de oxígeno. Y como el movimiento se prueba andando en la actualidad está montando en Berlín una fábrica para producir el oxígeno.

A primera vista sólo algunos iniciados advertirán la inmensa revolución industrial que implica el abaratamiento del oxígeno. Fijándose mejor se ve que la metalurgia de hierro y acero será la que más beneficiada saldrá del nuevo invento. El Empleo del oxígeno dará temperaturas de 4,000 y de 4,200°, y la purificación del hierro será rápida y absoluta. A 4,200° se quemar ya todas las impurezas del material de hierro. Además de esto, que no puede lograrse con las actuales temperaturas el oxígeno permitirá la soldadura directa de las plantas de hierro y acero que se emplean en puentes, buques, blindajes. Ahora hay que recurrir al remachado, más ó menos perfecto, que en muchas ocasiones compromete la solidez de las obras.

Otra ventaja no menos apreciable se obtendrá en el alumbrado. Cuando en vez de recibir los mecheros que alumbran por incandescencia el aire atmosférico, reciban oxígeno puro por medio de un mecanismo apropiado, el poder lumínico que ahora tienen aumentará veinte veces y como la llama del oxígeno es la que más semejanza tiene con la luz solar, los resultados serán benéficos en alto grado.

Por último, y dejando aparte infinitas aplicaciones que el descubrimiento de Pictet puede tener, conviene fijarse en lo mucho que favorecerá á la humanidad desde el punto de vista de la higiene. En escuelas, teatros, cafés, donde quiera que se agolpa ó reúne mucha gente, se podrá respirar aire puro con sólo abrir durante unos minutos la espita de un depósito de oxígeno. Dentro de poco se canalizarán de nuevo las calles, y así como ahora se nos sirve á domicilio agua, gas, electricidad, se nos servirá oxígeno puro, ese gas que con sus combustiones purifica nuestra sangre, da más energía á los músculos y mayor claridad al cerebro.

MARCO POLO.

Diario religioso

Santos del día 27

Santos Julián, Dacio, Vicente, Vitalino, Mauro, Dativo y Avito, Mártires.

SAN JUAN CRISOSTOMO OBISPO

Este Santo nació en Antioquia, de padres nobles y muy ricos, quienes oraron á Crisóstomo con mucho esmero, y le dieron un excelente maestro. Era en aquel tiempo Obispo de Antioquia Melesio, el cual ganó á Juan para Jesucristo, haciéndose cristiano, o como igualmente sus padres; y después de su conversión se dedicó al estudio de las divinas letras y á la Sagrada Teología. Pasado algún tiempo, se retiró á una cueva, donde vivió dos años, sin conversar con persona humana, ejercitándose en la lectura de la sagrada Escritura y en la contemplación de las divinas perfecciones,

domando su cuerpo con ásperas penitencias y rigurosos ayunos. Por su gran mérito y probada virtud fué nombrado Obispo de Constantinopla, cuya diócesis gobernó con gran sabiduría y madura prudencia. Escribió muchas y excelentes obras, llenas de erudición y de piedad cristiana, y sobresalió en la elocuencia extraordinariamente. No calló la verdad á los Príncipes y Soberanos, por cuya causa padeció destierro y persecución. Finalmente, lleno de merecimiento subió al cielo á recibir el premio de su virtud y trabajos, en 27 de Enero de 407.

HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22)

Consulta Médica Especial en Segovia los días 28 y 29 de Enero

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico-Especialista, Director de esta consulta en Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once mañana á seis tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene, hace tiempo, aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, inventado por dicho señor especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 de Enero, en el Hotel Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitión don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 25

Ministerio de Hacienda.—Real orden referente al procedimiento que debe seguirse con las existencias de sacarina que tengan en su poder los almacenistas de este artículo.

Fomento.—Real orden designando á los señores que se expresan para formar la comisión permanente encargada de estudiar las cuestiones referentes á los ferrocarriles, creada por real decreto de 1.º de Diciembre último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Lista de las notarías vacantes que corresponden al Cuerpo de aspirantes.

ESTACION METEOROLÓGICA

Observaciones hechas en esta estación meteorológica en el día de hoy

Bárometro reducido á 0°.....	680'65
Temperatura del aire.....	0'0
Id. máxima del sol del día anterior	15'6
Id. id. á la sombra.....	2'0
Id. mínima en la noche última.....	-5'8
Id. id. á cielo descubierto.....	-8'0
Dirección del viento.....	Sur.
Fuerza aproximada.....	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	Inespreciable.
Estado del cielo.....	Nivoso.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 46 y 47 id. id.
Añejo de 50 á 51, id. id.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, á 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 80 fanegas de trigo pagándose á 46'00 reales las 94 libras.

RIOSCO

Precios que han regido en este mercado.

Trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Cebada, á 26 reales fanega.
Tendencia del mercado floja.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 46'50 reales las 94 libras.
Almacenes de Arco—Han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron á 46,50 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.

Han llegado 4 vagones de trigo.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 46'75 reales las 94 libras castellanas.
Cebada, á 29 id.
Algarrobas, á 34 id.
Entraron 0000 fanegas de trigo.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales, fanega.
Centeno, á 31.
Cebada á 29
Patatas á 2'80 reales arroba.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

¡ALTO!

Se reciben todos los encargos de los parroquianos de la acreditada Zapatería «La Española», Isabel la Católica, 6, y del público en general.

Dentro de breves días se anunciará la apertura de dicho establecimiento, pues se están haciendo reformas.

INTERESANTÍSIMO

A nuestros lectores Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas en Segovia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Rafael García, Conserje del Casino Militar.

CADUCA EL DIA 3 DE FEBRERO En los pedidos por correo, sólo se admiten libranzas de Giro mútuo.

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Liquidación

Por no poder atenderlo su dueño, se realizan las existencias de calzado de lujo y ordinario á precios baratísimos, en la Tienda establecida en la calle de Cervantes, núm. 24, Segovia.

Botas de Militar, horma americana, á 15 pesetas.

Imprenta de EL ADELANTADO

Folleton de EL ADELANTADO (54)

LA JUSTICIA

DE LOS

GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

cuando su esposa le confesó por la mañana todo lo ocurrido, se sonrió. —Prefiero esto,—dijo,—y no habrá nada que temer desde el momento que no dependo ya de Pichegrú, pues le hubiera perdonado.

El general, cuando volvió á su casa á mi regreso de Dusseldorf, me recibió cordialmente, y me tendió la mano.

—¡Me engañaste!—dijo.—Aurora debería tenerle mala voluntad.

—¿Por qué? ¡Si no vale la pena!—respondí sonriendo.

—¡Tan poca cosa!

—Te has burlado de mí y no es tan poca cosa. ¿No me dijiste que ibas á ocuparte de la fortuna de mi esposa?

—Y decía la verdad, general.

—¡Tendría que ver!

—Salvando á Munito le obligué á ser agradecido.

—¿Qué decís?

—Que Munito y el rey de los gitanos no son más que una sola persona.

—Me habías dicho lo contrario.

—Es verdad.

—¿Y por qué me engañaste lo mismo que ahora?

—Porque conozco vuestro carácter caballeresco y en cuanto hubiéseis sabido que el hombre que buscábamos y que tanto necesitábamos, era él por exceso de delicadeza es más que seguro que os mostráis inflexible.

Dagoberto se encogió de hombros, y por lo que toca á Samuel Job, no le dirigió el más pequeño reproche. Pasó veinticuatro horas en Co-

blenza y me fui enseguida á Viena provisto de un salvo conducto.

—¿Y llegásteis antes que Munito?

—Naturalmente. Sin embargo el gitano no se descuidó.

—¡Ah!

—A los ocho días de mi llegada recibí la siguiente carta:

«Padrecito: Paso por Viena sin detenerme: pero acudiré á la cita que te he dado para el 17 de este mes. A las ocho en punto de la noche espérame en tu casa. Mi hija Moína me encarga te manifieste lo muy agradecida que te está, y te ruega aceptes el pequeño recuerdo que va unido á esta carta y que te entregarán.»

—Munito.

Este recuerdo era un cofrecito de piedra jade verde que contenía cien mil francos en perlas finas.

—¡Peste!—interrumpió Hipólito, —á fá mía que ese gitano sabe hacer las cosas con esplendidez. Y ¿qué hiciste de las perlas, papá?

—Las vendí. Te aseguro que no soy más virtuoso que lo necesario. Además, supongo que no ignorarás

que desde que ando á la greña con Antonia he gastado todos mis ahorros.

—¿De modo que tenéis cien mil francos?

—Empleados en buenas rentas austriacas.

—¿Acudió el gitano con exactitud á la cita?

—Fué exacto y estaba ya en mi casa el conde de Mazures, que estaba prevenido, cuando llegó el gitano. —Vamos,—dijo éste,—no tengo más deseos que devolveros el dinero que me confié Antonia tan pronto me presentéis las pruebas de que aquella lo robó.

Contó entonces el conde la historia de Toinon la gitana, que había sido doncella de su madre, y habló con tal acento de franqueza, que el gitano quedó profundamente impresionado.

—Quisiera creerlos,—dijo.

—¿Es que no nos crees, padrecito?

—exclamé yo.

—No.

—¿Por qué?

—Porque tengo en mi poder un testamento de la princesa Elena de Waldener-Carlotemburgo.

—¡Cualquier cosa!

—Un testamento que instituyó á Toinón la gitana, su legataria universal.

Y al mismo tiempo Munito se desabrochó el abrigo y sacó del bolsillo un pergamino que nos enseñó.

Era efectivamente un testamento ológrafo, firmado por la princesa.

—¡Este testamento es falso!—exclamó Luciano.

—He aquí lo que debéis probarme—contestó Munito.

—Pero ¿cómo?—preguntó el conde.

De pronto me asaltó un recuerdo.

—¡Ah!—exclamé,—te lo probaré pero no aquí.

—¿En dónde, pues?

—En París.

—¿Y cómo me lo probarás padrecito?

—Poniéndote frente á frente del que lo ha falsificado, y enseñándole

Algunos diputados dirigen ruegos al Gobierno, y á continuación usa de la palabra el señor Soriano en medio de la mayor expectación.

A lo que vengo, dice, es á plantear un dilema: O yo soy un calumniador ó el marqués de Cayo del Rey es un defraudador y debe ser castigado. Ruego que intervengan en el debate el señor Salmerón, el señor Ribota y cuantos quieran.

Y así continuó su discurso, que no ha sido sino una repetición del que pronunció en Diciembre anterior sobre el mismo asunto. Virulento en la frase y clareándose las intenciones de malestar al señor Osmá, no ajuo un nuevo dato, ni consideración alguna que sirva para esclarecer los hechos denunciados. Lo que todos sabemos fué lo que repitió: pero con menos habilidad que la vez primera; de ahí que los aficionados á fuertes emociones se vieran ehascados en sus deseos.

La única novedad del discurso del señor Soriano fué decir que el marqués de Cayo del Rey había escrito á su agente de cambio en París encargándole que hablase mal del crédito de España y que le devolviera luego la carta; pero, pedida esta por el Sr. Domínguez Alfonso, contestó el diputado radical que se la reservaba para cualquier incidencia del debate y que ya la entregaría á la Mesa.

El señor Conde de San Luis, que durante el discurso del señor Soriano, le interrumpió alguna vez, interviniendo en el debate con gran elocuencia, y manifiesta que su interrupción es la protesta más elocuente de cuanto ha expuesto el señor Soriano.

Yo no conozco, dice, al marqués de Cayo del Rey, y vengo á demostrar por dictados de conciencia que las palabras del señor Soriano carecen, á mi juicio, de buena fé. Debo también hacer constar que hablo por mi cuenta y no en nombre del partido conservador, completamente desaliado de este asunto.

El discurso del señor Soriano está basado en hechos inexactos para querer poner jaloneos con que demostrar otro, completamente desprovisto en fundamento, cual es que se suponga que el señor Osmá influyó en que mediante una ley se pudiera absolver el marqués de Cayo del Rey. El hecho es inexacto, pues ese asunto no es siquiera de resolución del ministro.

Además, hay derecho á sospechar que, cuando han pasado dos años sin presentarse una denuncia, habrá sido porque antes se hayan estado buscando otros medios de arreglo.

Estas palabras levantan protestas del señor Soriano y algunos republicanos. Pero el conde de San Luis, con energía continúa: Aquí no va á ser sólo su señoría el que ejerza el monopolio de decir lo que quiera. Al defender lo que ha defendido, se hace cómplice de un chantaje...

Se promueve un ruidoso incidente, y el señor Canalejas ruega al orador retire esas palabras ó dé una explicación de ellas que no envuelva ofensa para ningún diputado.

El conde de San Luis, manifiesta, que con tal de que conste que lo que ha dicho es que quien sostenga tales cosas puede aparecer como un cómplice de chantajes, pueden redactarse las cuartillas como quieran.

La denuncia no está probada, anade y después de los informes correspondientes el Tribunal gubernativo desestimó la alzada. ¿Por qué con esos documentos no va el señor Soriano á los Tribunales?

Por denunciar de una familia de estafadores ha sufrido perjuicios un académico, don Emilio Cotarelo; y el señor Soriano sólo recibió un agravio, que yo considero legítimo, por parte de un hijo del marqués de Cayo del Rey. (Grandes protestas en parte de la Cámara.)

Por cosas que dijo el Sr. Soriano fuera de aquí, fué por lo que se realizó aquél acto, que yo aplaudo.

He de terminar diciendo que, de seguir por este camino, se verá que se ha perdido toda noción de lo moral é inhumano, licito ó ilícito, decente ó deshonesto. (Protestas y aplausos.)

El señor Presidente: Ruego al conde de San Luis que explique esas palabras, pues el diputado en el ejercicio de sus funciones debe estar siempre garantido.

El señor conde de San Luis: Yo me he referido á hechos cometidos á consecuencia de actos extraparlamentarios, y estoy en mi derecho, pues no se trata en ese caso de un diputado, sino de un partidular.

El señor Presidente, dando un gran campanillazo: Queda terminado este incidente. Se suspende el debate.

Continúa después el debate sobre la reforma arancelaria que á los pocos minutos fué suspendido, y se levantó la sesión.

Teatro Miñón

Con poquísima entrada, dió ayer tarde su anunciada función, la compañía de César Muro.

Empezó con la zarzuela «La guardia amarilla», de la que nada decimos por ser ya sobradamente conocida.

Como siempre, trabajaron con mucho arte y bien Muro, Uliberri, Romero, Julián y Serrano, que sustituyeron al Sr. Corona, por indisposición de éste.

De ellas, Luisa Pérez y la infatigable Sra. Gallardo, que hace y dice sus papeles con la mayor propiedad, por lo cual le enviamos un aplauso más, que puede unir á los muchos que tiene cosechados.

A «La Guardia amarilla» siguió el segundo cuadro de «Enseñanza libre», que agradó mucho al escaso público que en la sala había, quien correspondió á la labor de los artistas aplaudiéndoles repetidas veces.

El Sr. Romero fué objeto de una verdadera ovación, pidiendo el público con insistencia que cantara alguna copla flamenca, á lo cual accedió, siendo aplaudido como mereció.

Es un artista que ha sabido captarse generales simpatías; trabaja con mucho cuidado y se caracteriza admirablemente.

Y ahora, dos palabras sobre «El arte de ser bonita», obra que nuestro público parece miraba con prevención, por entender que es demasiado sicalíptica, á lo cual se debió indudablemente el retraimiento de las señoras, que anoche eran contadas.

Es del corte de «Enseñanza libre» y tiene chistes y situaciones graciosísimas, de las cuales sacan gran partido Muro, con su guasa peculiar, la señora Gallardo, Julián y Romero. Hay algo de color, lo mismo que en todas las obras modernas de su género, pero dista mucho de resultar escandalosa á lo menos, tal y como la presentó anoche la Compañía de Muro.

La señora Loza estuvo á gran altura, vistiendo muy bien, y bailando admirablemente ó sea como ella sabe bailar.

También se distinguieron las señoras Luisa Pérez, Urrutia y Espinosa y las señoras Gallardo (que hizo una señora Pamema con toda perfección); Suárez en su papel de miss.

La escena; todo lo bien que puede estar en nuestro teatro, que tan falta y necesitado está de decoraciones.

La orquesta, bastante bien, y su director el maestro Catalán, tan trabajador como siempre.

Muerto por un carro

Días pasados y en ocasión de ir á sacar de su corral un carro el vecino de Grado, llamado Fermín Pérez Ramírez, tuvo la desgracia de ser arrollado por aquel pesado vehículo, falleciendo á las seis horas de ocurrir el accidente.

La benemérita del puesto de Ayllón ha practicado algunas diligencias por si pudiera haber en este hecho responsabilidades para alguna persona, y una vez adquirido el convencimiento de que se trata de un suceso casual, ha entregado en el Juzgado el atestado instruido.

En San Martín y Mudrián (1)

Se han celebrado dos agradables veladas teatrales, en los días 13 y 14 del actual representándose por varios distinguidos jóvenes de aquella localidad, que, bajo la dirección de D. Vicente Cabrera han formado una excelente compañía, el drama «Guzmán el bueno».

El salón en que las veladas se celebraron estuvo concurridísimo, figurando en él numerosas familias de algunos pueblos próximos.

La obra puesta en escena ambos días, tuvo una acertada interpretación por cuantos en ella tomaron parte, y gustó muchísimo al público que no cesó de aplaudir á los jóvenes é inteligentes aficionados.

Sobresalieron en el desempeño de sus papeles la simpática y elegante señorita Angeles Sanz, los hermanos David y Daciano Cabrera y D. Mariano Magdaleno, y contribuyeron poderosamente al éxito de la fiesta los jóvenes Fernando Fuentetaja,

(1) Por haber aparecido con algún error en los nombres, reproducimos esta reseña de las veladas celebradas en este pueblo.

Juan Arranz, Fermín Alvarez, y la bella señorita Juana Olmos.

Desempeñó el papel de «Guzmán» el Sr. Cabrera (D. David), que estuvo acertadísimo, cosechando grandes y merecidos aplausos.

A todos felicitamos por el éxito alcanzado y por lo agradables que resultaron las veladas, de las que salieron los concurrentes sumamente satisfechos y deseando se repitan.

Instrucción pública

Terna

La Alcaldía de Santa María, ha remitido á la Junta provincial la terna correspondiente para que se nombre un Vocal de aquella Junta local.

Presupuestos

Se han recibido en la Secretaría del ramo los presupuestos escolares de Donhierro, Muyo y Villaseca.

SUeltos

Un robo

Comunican de Navares de Ayuso que en la noche del 22 de los corrientes, fué robada la casa del Cura párroco de aquel pueblo, D. Leonardo Sanz.

El hecho lo realizaron tres sujetos que por ir enmascarados no pudieron ser reconocidos, habiéndose llevado de 60 á 70 duros de la propiedad del sacerdote mencionado, cincuenta y tres pesetas y seis pañuelos de seda de la sirvienta, y además trece libras de chocolate, seis chorizos y algunos otros comestibles.

Del suceso se ha dado cuenta á las autoridades las que hasta la fecha, á pesar de las gestiones practicadas, no han conseguido descubrir á los autores.

Como decimos en otro lugar de este número, el día 22 de los corrientes ha fallecido en El Espinar la respetable y distinguida señora doña Tomasa Geromini Mateos.

Las innumerables virtudes que atesoraba la finada y su inagotable caridad, la hicieron merecer el cariño y el respeto de propios y extraños.

Su muerte ha sido muy sentida en El Espinar, donde era unánimemente querida.

Que el cielo la conceda el premio á que era acreedora, y dé á su afortunada familia la resignación necesaria para sobrellevar tan llorada desgracia.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento, y muy especialmente sus hijos, nuestros distinguidos amigos. D. Rafael y D. Mariano Mateos á quienes acompañamos en su legítimo pesar.

Envío de dinamita

La sociedad anónima Española de dinamita, ha sido autorizada por el Gobierno civil de Vizcaya para remitir á Segovia, á la consignación de D. Andrés Arana, ocho cajas de dinamita con un peso de 240 kilogramos.

Audiencia Provincial

La vista en juicio oral, que hoy debía haberse celebrado ha sido suspendida, hasta mañana, por no haber comparecido el procesado.

Casa de socorro

A las cinco y media de la tarde de ayer, se presentó en este establecimiento, Brígida García, de 14 años de edad, domiciliada en la calle de Caballares, número 20, con una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, leve, ocasionada con una butaca.

Subastas

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 19 del próximo mes para la celebración de las subastas de conservación y reparación de carreteras en las provincias de Madrid, Soria, Valladolid, Gerona, Huesca y Huelva.

En la sección de Fomento del Gobierno de esta provincia, se admiten pliegos de proposiciones hasta el día 14 del mismo mes.

* * *

También ha fijado la misma Dirección para el 10 de Febrero la celebración de la subasta para construcción del faro de Rebordiño (Coruña) admitiéndose proposiciones en la sección de Fomento del Gobierno de Segovia hasta el día 5 del citado mes.

A la avanzada edad de 77 años, falleció ayer en esta capital, D. Bernardo Quintanilla Vega.

Esta tarde se ha verificado su entierro, al que han asistido gran número de amigos.

A su hija doña María é hijo político el conocido industrial don Miguel Fernández, enviamos nuestro sentido pésame.

Licencia

Se ha expedido hoy una licencia de caza á favor de D. Casto Cachorro, vecino de Fuente el Olmo.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Depositario de fondos del Ayuntamiento de Siguero.

Las solicitudes en término de ocho días.

El domingo próximo, se celebrará en la Venerable Orden Tercera (San Sebastián), el ejercicio mensual.

Por la mañana á las ocho misa y comunión general, y á las tres y media de la tarde, se rezará la Corona y Plática.

Se publica á todos los hermanos y hermanas de la Venerable Orden Tercera, la puntual asistencia á dichos cultos.

Conducido

Desde Madrid, donde se halla de guarnición, ha sido conducido por la benemérita á esta Capital, para comparecer ante la Audiencia, el soldado del Batallón de Figueras, Demetrio Bartolomé Tello.

Autorización

El Gobierno civil de Madrid, ha autorizado al representante de la Unión Española de explosivos, para remitir á El Espinar, dos cajas conteniendo 300 cartuchos y 25 kilogramos de dinamita, consignadas á nombre de D. Nicolás Portólas.

El encargado de la casa de D. Modesto Alvarez, pone en conocimiento de los señores que se surten de sus carbones, que Vicente García no presta ya sus servicios en la referida casa y por tanto que al dicho Vicente no hagan pedido alguno de carbón en la creencia que es dependiente de la misma.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

Los alcoholeros

Ante la Comisión de presupuestos, han informado los señores Presidente del trus alcoholero y Garzón, encareciendo la necesidad urgente de reformar la ley de alcoholes pues de lo contrario esta industria tiene que darse por muerta.

La cuestión de jurisdicciones

El conde de Romanones ha dicho que de mañana no ha de pasar el hacerse pública la fórmula de jurisdicciones propuesta por la Comisión.

Sobre este asunto han coniferenciado detenidamente los señores Moret y Groizar, Presidente de la mencionada Comisión.

Uno de los miembros de ésta, ha dicho, que la fórmula consiste en someter por algunos años los delitos contra la Patria al fuero de guerra y que después pasarán al civil.

Rumores de crisis

Circulan insistentes rumores de que al conocerse oficialmente la solución de la Comisión que entiende en el asunto de las jurisdicciones, saldrán del Gabinete los señores Concas y García Prieto arrastrando estos probablemente al Sr. Santa María de Paredes.

El Rey

A las diez de la mañana ha salido nuevamente de San Sebastián para Biarritz S. M. quien regresará esta noche á la capital donostiarra, y allí esperará la llegada de su augusta madre á quien acompañará la señora duquesa de San Carlos.

Las Cortes

Congreso

Hoy ha sido grandísima también la concurrencia á esta Cámara.

Al abrirse la sesión se hicieron algunos ruegos y preguntas sin interés, pasándose en seguida á la cuestión del estampillado.

El Sr. Soriano al levantarse dijo que debiera contestar categóricamente y enérgicamente al conde de San Luis, pero que no lo hacía porque se ha trazado una línea de conducta de la cual no se separará un ápice.

No estoy dispuesto,—continuo diciéndo,—a emplear energías en contestar retencencias del conde de San Luis, pues yo no ejerzo política de lucro, porque de haberla ejercido á mucho mas que él, hubiera llegado en el partido conservador.

Los conservadores tratan de envolver en sombras la cuestión del estampillado, pues no lo conseguirán, y reto al señor Conde á que haga desvanecerse las nebulosidades que han aparecido en este asunto.

Termina Soriano, diciendo que protesta de que al denunciador del marqués se le quiera acusar de «chantaje.»

Al retirarnos del Congreso continúa hablando el S. Soriano.

CAMBIOS

París á la vista. 23'30
Londres á la vista. 00'00

G. Cano.

A las Señoras

Solo por dos días el representante de importantes casas de Madrid liquida á precios increíbles sus muestrarios de abrigos, vestidos, mantillas, faldas, colchas y un sin fin de artículos de fantasía.

La señora que desee verlo en su domicilio, puede pasar recado

Hotel Comercio

Horas de diez á doce y de tres á siete